

EDICTO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO (94)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Que en la Sentencia Apelada dentro del Proceso seguido a **CARLOS E. CANDANEDO YAU, ISMAEL CUETO BETHANCOURT, JUAN CARLOS GONZÁLEZ VARELA, JAIME EDUARDO SALINAS ALONSO Y OTROS**, sindicados por los delitos CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL (SICARIATO), CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA (ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA DELINQUIR) en perjuicio de Levis Elvis Santana Bultrón (q.e.p.d.) y Yisel Soca Amaya (q.e.p.d.); se ha dictado una resolución que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL.
Panamá, diesiete (17) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

VISTOS:

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **DISPONE:**

1. **RECHAZAR DE PLANO, POR IMPROCEDENTE** la Solicitud de Aclaración de la Sentencia de 22 de marzo de 2024, dictada por esta Superioridad, presentada por el licenciado Carlos Eugenio Carrillo Gomila, apoderado judicial de **JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ VARELA**.
2. **RECHAZAR DE PLANO, POR IMPROCEDENTE** la Solicitud de Aclaración de la Sentencia de 22 de marzo de 2024, dictada por esta Superioridad, presentada por la licenciada Dixsiana Lorena Acosta, apoderada judicial de **CARLOS ENRIQUE CANDANEDO YAU**.
3. **RECHAZAR DE PLANO, POR IMPROCEDENTE** la Solicitud de Aclaración de la Sentencia de 22 de marzo de 2024, dictada por esta Superioridad, presentada por el licenciado Martín Caicedo Martínez, apoderado judicial de **ISMAEL CUETO BETHANCOURT**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 999 del Código Judicial.

Notifíquese,
(FDO.) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA.
(FDO.) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO.) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
(FDO.) LCDA. ELVIA VERGARA ATENCIO.
Secretaria Judicial

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **NOVENTA Y CUATRO (94)** en lugar visible de este Despacho, hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.


Lcda. ELVIA VERGARA DE ATENCIO
Secretaria Judicial

